

Exp. /2017
Exp. Unidad: /2017

Asunto: CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA MONITORIZACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y DE LA EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN Y CONOCIMIENTO CIUDADANO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA Programa LIFE 12 ENV/ES/000567- ACCIONES C2 y C3

MEMORIA

1.- ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Zaragoza resultó beneficiario en el año 2012 de un proyecto LIFE europeo denominado Life Zaragoza Natural con el fin principal de dotar a la ciudad de Zaragoza de una Infraestructura Verde de acuerdo con los objetivos y criterios ambientales y de sostenibilidad que emanan de las diferentes instituciones europeas y de acuerdo con los compromisos asumidos por la Corporación en materia de medio ambiente y conservación de la naturaleza.

El proyecto LIFE Zaragoza Natural tiene como objetivo general la creación, gestión, protección y promoción de la Infraestructura Verde de Zaragoza (en adelante IVZ), formada por matrices "verde" y "azul" que agrupan e interrelacionan los espacios naturales de interés del término municipal, los paisajes de huerta, las zonas verdes del propio casco urbano, y las conexiones entre todos estos espacios (ríos y canales, caminos, bulevares...).

La Infraestructura Verde de Zaragoza incluye los LIC y ZEPAS pero también otros espacios de interés natural del término municipal, todos ellos de gran singularidad a escala europea por su contigüidad, por su cercanía a una gran ciudad y por su notable estado de conservación.

Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos operativos:

1. Dar naturaleza y protección jurídica a la Infraestructura Verde de Zaragoza.
2. Mejorar su estado ecológico general, mediante intervenciones concretas y altamente demostrativas, y estudios técnicos que abran puertas hacia una mejor conservación.
3. Mejorar la conectividad y coherencia de la infraestructura verde, a través de sus matrices verde (espacios naturales de carácter forestal o estepario) y azul (espacios fluviales y humedales), y tanto dentro del casco urbano, como fuera del mismo, y en las conexiones entre ambos.
4. Aumentar el grado de conocimiento y mejorar la apreciación de los espacios naturales del entorno de Zaragoza por parte de la población de la ciudad.
5. Convertir el entorno de Zaragoza en un recurso turístico, de manera controlada, en el marco de la "economía verde", y de las políticas europeas para promover el turismo de calidad (especialmente aprovechando el patrimonio de las ciudades).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTg0MS9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	28/08/2017	3709908

Exp. /2017
Exp. Unidad: /2017

Esta acción se integra en el proyecto europeo dentro de las acciones de monitorización del impacto de las acciones del proyecto (acciones tipo C) tanto de la encuesta de evolución de la percepción y el conocimiento ciudadano (C2) como del impacto socio-económico (C3).

Tal y como indica el proyecto europeo, para cada una de las dos tipologías de acciones mencionadas, C2 y C3, se deben realizar dos rondas de encuestas, una al principio del proyecto y otra ronda en el tercer o cuarto trimestre del año de finalización del mismo.

En este sentido hay una carencia de personal suficiente en la Corporación para acometer tal estudio, por lo que se propone la contratación de una asistencia técnica externa para desarrollar esta acción europea.

2.- OBJETO

El objeto del contrato es llevar a cabo la segunda ronda de encuestas para valorar la percepción ciudadana y el impacto socioeconómico del proyecto Life Zaragoza Natural así como elaborar un documento comparativo de análisis e interpretación de los resultados obtenidos en las dos campañas realizadas, 2014 y 2017.

Tras constatar el escaso conocimiento y utilización por parte de la ciudadanía de las zonas verdes de la ciudad, la base de la problemática de su conservación y aprovechamiento sostenible, se lanzó en el año 2014 un contrato cuyo objetivo fue la realización de un trabajo de campo con una doble finalidad.

Por una parte, el trabajo de campo realizado pretendió pulsar el grado de conocimiento que la ciudadanía tenía en relación con la Infraestructura Verde que rodea el entorno urbano de Zaragoza, así como del nivel y del modo de uso y disfrute de dicha infraestructura.

Por otra parte, no cabe olvidar que una utilización racional, ordenada y sostenible de la Infraestructura Verde puede ser una fuente de oportunidades para la generación de actividades económicas y la promoción de una "economía verde" generadora de empleo y riqueza local que no sean perjudiciales para el medio ambiente.

Por ello, con las encuestas realizadas se pretendió detectar como resultado de este análisis, oportunidades para la generación de nuevas empresas y cuantificar su contribución a la creación de empleo.

Tal y como se ha citado anteriormente, con esta segunda ronda de encuestas a realizar con los mismos objetivos (tanto impacto socioeconómico como percepción y grado de conocimiento de la Infraestructura Verde de Zaragoza) se pretende mediante un análisis comparativo poder evaluar respecto a la situación de partida el grado de alcance y el impacto de las diferentes acciones que en el período de ejecución del Proyecto Life Zaragoza Natural se han ido desarrollando.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkzOTg0MS9UMQ\$\$



ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTg0MS9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	28/08/2017	3709908

Exp. /2017
Exp. Unidad: /2017

3.- CONTENIDO DEL CONTRATO. TAREAS A REALIZAR.

Para poder obtener en esta segunda ronda de encuestas unos resultados que puedan ser comparables con los obtenidos en el año 2014, las condiciones de realización deberán ser análogas a las ya realizadas, por lo que se pondrá a disposición de los licitadores los informes de resultados de la primera ronda de encuestas para adaptar el procedimiento al ya establecido.

Los Documentos y trabajos a realizar, en la misma línea que los ya licitados en el año 2014 serán los siguientes:

3.1.- Realización de la Encuesta de percepción ciudadana.

Trabajo de campo y explotación de resultados de la segunda ronda de encuestas dirigida a una muestra (de al menos 690 personas) representativa del conjunto de los ciudadanos de Zaragoza, obtenida mediante un proceso de muestreo estratificado por edad, sexo y zona de residencia, utilizando un procedimiento de fijación proporcional.

Las características del estudio realizado en 2014 son las siguientes:

Esta basado en las respuestas de 690 encuestas, asociadas a un error muestral de $\pm 3,7\%$ de un muestreo aleatorio simple para un intervalo de confianza del 95% y asumiendo $p=0,5$. El muestreo se ha realizado por estratos, con una selección aleatoria dentro de cada estrato. Los estratos están definidos por tres criterios: distrito de residencia, grupos de edad y sexo.

En el análisis de los datos se extenderán a otras variables socioeconómicas, como el nivel de estudios, la situación laboral, el tipo de actividad o la ocupación laboral, según los datos obtenidos de las propias encuestas.

La encuesta será tabulada y compilada para elaborar un informe del grado de conocimiento de la ciudadanía respecto de la Infraestructura Verde de la ciudad, su nivel, régimen y modalidad de uso y la aceptación del grado de conservación.

Asimismo se identificarán y cuantificarán los indicadores necesarios para evaluar el impacto que ha tenido sobre la percepción ciudadana la realización del proyecto ZARAGOZA NATURAL ya realizados en la primera encuesta, de tal manera que se puedan cotejar con los resultados de la segunda encuesta objeto de esta licitación.

3.2.- Impacto económico del proyecto:

Realización de un estudio sobre las posibilidades de aprovechamiento sostenible de la Infraestructura Verde de la ciudad para la generación de actividades económicas y de empleo verde.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTg0MS9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	28/08/2017	3709908

Exp. /2017
Exp. Unidad: /2017

Este estudio se basará, por una parte, en determinados ítems incluidos en la encuesta anterior específicamente concebidos para detectar las necesidades de la ciudadanía que en este entorno podrían verse satisfechas mediante actividades ligadas al ocio, los deportes, la educación, el turismo, etc. y, por otra, mediante sesiones de trabajo directo con los sectores más propicios para acometer este tipo de actividades y servicios.

En el año 2014 el estudio se basó en la siguiente metodología::

- Principalmente a partir de análisis cualitativo: mediante entrevistas a distintas entidades y personalidades que trabajan y conocen este ámbito en la ciudad de Zaragoza. Con objeto de que aporten su visión de las posibilidades de aprovechamiento sostenible de la Infraestructura Verde del entorno urbano de Zaragoza para la generación de actividades económicas y de empleo verde.
- Análisis cuantitativo de los datos obtenidos a través de la encuesta a los ciudadanos de Zaragoza. Analizando los ítems incluidos para detectar las necesidades de la ciudadanía.
- Recopilar información de estudios publicados de este tema

En este segundo estudio sería oportuno identificar si se han desarrollado nuevas iniciativas, actividades empresariales u otras respecto al año 2014.

3.3.- Documento de análisis comparativo, resumen, conclusiones y propuestas:

Con este documento se pretende valorar globalmente el impacto social y económico del proyecto Life Zaragoza Natural mediante el análisis y la evaluación comparativa de las dos rondas de encuestas realizadas, incluyendo una valoración, conclusiones, si es posible alcanzarlas, y si fuera oportuna una propuesta de actuaciones.

Se entregará al Ayuntamiento una copia de los documentos de apoyo informático, tanto de la documentación escrita como de la gráfica en los siguientes formatos:

- Las correspondientes a documentos gráficos, formato .shp y siempre georeferenciados según indicaciones.
- Los textos de formato .doc (Word) y .odt (OpenOffice Writer).
- Las hojas de cálculo formato .xls (Excel) y .ods (OpenOffice Writer) y las bases de datos formato .mdb.
- Las imágenes formato JPG. TIF, o similar.
- Todos los ficheros se entregaran con acceso abierto para su lectura y escritura.



ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTg0MS9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	28/08/2017	3709908

Exp. /2017
Exp. Unidad: /2017

- Se entregarán tres copias en papel de los documentos finales y anexos con el contenido completo y además una copia en formato PDF para su publicación en la página web municipal.

Todos los documentos deberán ser realizados conforme a los formatos e incorporando los logos identificativos del Proyecto Life europeo en el que se enmarca, de acuerdo con el manual de identidad aprobado para tal fin.

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución del contrato será hasta el 1 de diciembre de 2017.

5.- PRESUPUESTO

El importe máximo por todos los conceptos para la realización de los trabajos objeto de este contrato, será de 21.700 euros, I.V.A. Incluido con cargo a la partida 2017-MAM-1723-22706- PROYECTO ZARAGOZA LIFE NATURAL (LIFE 12 ENV/ES000567), RC Nº 171235

Las ofertas podrán mejorar el tipo a la baja.

6.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procederá a la selección de la oferta más conveniente considerando conjuntamente la oferta económica más ventajosa y la documentación presentada de acuerdo con el siguiente baremo de valoración:

6.1.- Criterios de Valoración Objetiva : Oferta económica más ventajosa: 55 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la oferta que suponga un importe más bajo (Pmin) y la puntuación cero para la oferta que se ajuste al valor ofertado (Precio tipo = Precio ofertado).

La puntuación para el resto de las ofertas (V oferta económica i) se obtendrá en cada caso aplicando la siguiente fórmula:

$$Vi=55*[(PI-Pi) / (PI-Pmin)]$$

donde:

PI es el importe tipo de licitación

Pi es el importe de la oferta i que se valora.

Pmin es el importe más bajo de todas las ofertas que se valoran económicamente.



ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTg0MS9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	28/08/2017	3709908

Exp. /2017
Exp. Unidad: /2017

Valores anormales o desproporcionados.

Aquellas ofertas económicas que superen en diez puntos porcentuales el valor de la oferta media, podrá ser considerada una oferta con valores anormales o desproporcionados, según el artículo 152 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

6.2.- Criterios de Valoración por Juicio de Valor: Puntuación máxima 45 puntos

1.- METODOLOGÍA Y CONTENIDO PROPUESTO PARA LOS DOCUMENTOS OBJETO DE CONTRATO : máximo 45puntos

Se valorará la propuesta de metodología y contenidos para los dos estudios requeridos además del documento de análisis comparativo: se valorará la estructura del documento, los apartados, la metodología, el contenido, la utilidad de la información o la simplicidad, el calendario de ejecución propuesto, entre otros: hasta 45 puntos.

7.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La oferta deberá presentarse por escrito, firmada y sellada, y deberá contener la siguiente documentación:

a) Oferta económica: precio ofertado por la elaboración del documento de acuerdo con los requisitos y criterios estipulados en esta memoria. Dicho precio incluirá todos los costes del trabajo así como el IVA correspondiente.

b) Propuesta técnica: Memoria descriptiva de acuerdo con los criterios y contenidos establecidos en el apartado 6.2- 1.

8.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta y la memoria descriptiva deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado antes de las 13:00 h del décimo quinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento, en la Unidad de Conservación del Medio Natural (Centro Ambiental del Ebro, Plaza Europa 1-3, 5003 Zaragoza), 976 72 42 53 o mediante correo electrónico en formato pdf, preferiblemente protegido contra escritura, a la dirección: areasnaturales@zaragoza.es.

I.C. de Zaragoza, a 25 de agosto de 2017
La Jefa de la Unidad Técnica de Gestión Forestal,

Fdo. Montserrat Hernández Martín



ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTg0MS9UMQ\$\$	PÁGINA	6 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	28/08/2017	3709908